

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, PARA QUE SUSPENDA EL PROGRAMA APLICADO EN LA VIALIDAD CONOCIDA COMO CIRCUITO INTERIOR DE ESTA CIUDAD EN DONDE SE HAN IMPLEMENTADO CARRILES REVERSIBLES Y, VALORE LA APLICACIÓN DE OTRAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN NUESTRA CIUDAD A FIN DE EVITAR ACCIDENTES VIALES Y DIVERSOS HECHOS DE TRÁNSITO.

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
I LEGISLATURA.
PRESENTE**

La que suscribe, **Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, PARA QUE SUSPENDA EL PROGRAMA APLICADO EN LA VIALIDAD CONOCIDA COMO CIRCUITO INTERIOR DE ESTA CIUDAD EN DONDE SE HAN IMPLEMENTADO CARRILES REVERSIBLES Y, VALORE LA APLICACIÓN DE OTRAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN NUESTRA CIUDAD A FIN DE EVITAR ACCIDENTES VIALES Y DIVERSOS HECHOS DE TRÁNSITO**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El pasado 17 de noviembre de 2020, el Gobierno de la Ciudad de México anunció en su boletín 666/2020 que a partir del 23 de noviembre del mismo mes y año comenzaría la implementación de carriles reversibles en Circuito Interior que operarían de 7:00 a 9:00 horas en el tramo La Raza - Leibnitz y Alfonso Reyes – Benjamín Franklin y de 17:00 a 20:00 horas en el tramo Ejército Nacional – La Raza. Por su parte La jefa de Gobierno argumentó que esta medida es con la finalidad de mejorar la movilidad en horas muy transitadas, con base en un supuesto análisis y planeación y con la aplicación de 4.3 millones de pesos para las adecuaciones¹.

2. Por su parte, el lunes 23 de noviembre, cuando comenzó a aplicarse la medida, autoridades del departamento de vialidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana comentaron que con los horarios de implementación de los carriles reversibles se evitarían accidentes², sin embargo, ese mismo día se reportó un accidente en el que se impactó un motociclista contra un auto particular³, además de un gran desorden y peligrosas vueltas en “U” derivado del desconocimiento de la gente respecto de la implementación de dicha medida⁴.

3. La aplicación de esta medida por parte del gobierno capitalino fue observada por expertos quienes alertaron de riesgo que conlleva

“Expertos en movilidad y seguridad vial alertaron que el carril reversible del Circuito Interior presenta un riesgo para los conductores, pues no está confinado”⁵.

PROBLEMÁTICA

La mala planeación y aplicación de medidas gubernamentales que no son bien analizadas antes de convertirse en políticas públicas en cualquier materia y sobre todo en materia de vialidad pueden tener consecuencias lamentables.

¹ <https://www.obras.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/anuncia-gobierno-capitalino-carriles-reversibles-en-circuito-interior-partir-de-proxima-semana>

² <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/implementan-carril-reversible-sobre-circuito-interior>

³ <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/chocan-en-los-nuevos-carriles-reversibles-en-circuito-interior-cdmx-vialidad-6051464.html>

⁴ <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/11/24/arriesgadas-vueltas-en-u-desorden-y-memes-asi-fue-el-primer-dia-con-el-carril-reversible-en-circuito-interior/>

⁵ <https://www.reforma.com/estrenan-reversible-con-choque-frontal/ar2076564>

En nuestra Ciudad constantemente se tienen altas cifras de hechos de tránsito y accidentes, debido a su mala planeación, y las cifras incluso se pueden contar por miles, por ejemplo, de enero a septiembre de este año se tiene la cifra según la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de 13 mil 278 a 11 mil 153 hechos ocurridos⁶.

Pero las diversas medidas implementadas aunque las autoridades las justifiquen, resultan ser insuficientes ya que deben pensarse con mayor cuidado y contemplando que esta Ciudad es una de las más transitadas a nivel mundial y que si bien los últimos meses ha presentado reducciones se debe a factores de otra naturaleza como ha sido la contingencia sanitaria, sin embargo, debemos entender que conforme las condiciones puedan ir regularizándose, más personas volverán a las calles y el tránsito vehicular también aumentará, incrementando con ello, el riesgo para toda la sociedad en conjunto.

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Es claro que en la determinación respecto de la problemática que nos ocupa, las autoridades adoptaron una política pública vial mas apegada a una visión teórica y alejada de la realidad; el carril reversible responde a la falta de pericia de funcionarios públicos que piensan las soluciones como si se tratara de problemas emanados en las aulas y no en las calles. Ello deriva en decisiones divorciadas de la realidad social, sin considerar alternativas que puedan beneficiar no sólo a un sector, en este caso, al de los automovilistas.

Las medidas alternativas han sido mínimas y poco atendidas por las autoridades de la Ciudad de México, ya que una política de vialidad no solo se relaciona con el tránsito, se debe pensar más allá, por ejemplo, considerar también cuestiones ambientales, seguridad y de salud por mencionar algunas.

SEGUNDO. Las ciclovías, biciestacionamientos y medios de transporte no contaminantes resultan ser una alternativa importante, con la finalidad de generar viajes intermodales, reducción de contaminantes en el transporte y proporcionar mayor seguridad a aquellos que lo utilizan estos medios de transporte como alternativa o como fuente de ingresos.

⁶ <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/11/14/reducen-16-los-accidentes-viales-en-cdmx-entre-enero-septiembre-225561.html>

La implementación y seguimiento de programas piloto para la implementación de este tipo de transporte debe ser fortalecido ya que la población que ha optado por estas opciones ha incrementado en 250 por ciento⁷ y aunado a esto las medidas incluso han reducido el número de víctimas mortales.

TERCERO. Es por ello que, resulta necesario replicar estas políticas de movilidad alternativas en cada una de las Alcaldías que forman parte de nuestra ciudad ya que sus resultados han sido positivos en todos sentidos, a diferencia de la implementación de carriles reversibles como es el caso del Circuito Interior en donde lamentablemente las víctimas han perdido la vida, ven afectado su patrimonio y si a gastos nos referimos se ha invertido más en estos proyectos poco útiles y con consecuencias lamentables.

RESOLUTIVOS

Con sustento en los antecedentes y consideraciones expuestos, este Congreso, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente solicitar:

ÚNICO. SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, PARA QUE SUSPENDA EL PROGRAMA APLICADO EN LA VIALIDAD CONOCIDA COMO CIRCUITO INTERIOR DE ESTA CIUDAD EN DONDE SE HAN IMPLEMENTADO CARRILES REVERSIBLES Y, VALORE LA APLICACIÓN DE OTRAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN NUESTRA CIUDAD A FIN DE EVITAR ACCIDENTES VIALES Y DIVERSOS HECHOS DE TRÁNSITO.

Palacio Legislativo de Donceles, a los 30 días del mes de noviembre de 2020.

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana.

DocuSigned by:
América Rangel Lorenzana
4F990B860BA6416...

⁷ <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/11/14/reducen-16-los-accidentes-viales-en-cdmx-entre-enero-septiembre-225561.html>